

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3825 *INTERMONEY VALORES, SV, S.A.*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid, el 24 de junio de 2025, ha aprobado reducir el capital social, actualmente fijado en 15.000.000 euros, en un importe de 8.250.000 euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social.

Como consecuencia de la reducción, la Sociedad pasa a tener una cifra de capital social de 6.750.000 euros, dividido en 1.000.000 de acciones de valor nominal de 6,75 euros, todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones.

La finalidad de la reducción es la constitución de una reserva voluntaria disponible por un importe igual al de la reducción. Se hace por tanto constar expresamente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores por la reducción de capital social en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente comunicación se realiza de conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier de la Parte Rodriguez.

ID: A250031169-1